



Bogotá, D.C.

140

Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
 Director DANE
 La Ciudad

Asunto: Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable del DANE vigencia 2016

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo del Sistema de Control Interno Contable del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de **reconocimiento**, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de **revelación** y las demás acciones de control que se hayan implementado en la entidad para el mejoramiento continuo del proceso contable.

OBJETIVO

Evaluar el grado de implementación, y efectividad del Sistema del Control interno Contable de la entidad, así como de otros elementos de control, con el fin de determinar el nivel de confiabilidad de la información contable, que se registra en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, en cumplimiento de los principios, normas generales de la contabilidad pública, técnicas contables, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios.

ALCANCE

Para la realización de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable se tomó el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.



DANE
Para tomar decisiones

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****20171400017613****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.:20171400017613 **

Fecha: *lunes, 27/ de febrero 2017*



MARCO LEGAL

Régimen de Contabilidad pública, adoptada por la Contaduría General de la Nación, mediante Resoluciones 354, 355, y 356 de 2007.

Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el Procedimiento de Control Interno contable y reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación- CGN.

Constitución política de Colombia Art 209 y 269 mediante el cual se determina la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público, para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.

Circular Externa N° 003 del 23 de enero de 2016 del Sistema Integrado de Información Financiero – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cierre período contable 2016 e inicio 2017.

Circular Externa 022 del 2 de diciembre de 2016, del Sistema Integrado de Información Financiero – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cierre presupuestal de 2016.

Circular externa 062 de noviembre 18 de 2016, relacionada con aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2016 y apertura del año 2017 en el sistema integrado de información financiera – SIIF Nación.

Instructivo N°002 del 21 de diciembre de 2016, relacionado con el cambio del período contable 2016 - 2017 de la Contaduría General de la Nación – CGN.

Resolución N° 117 Modificaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y fechas límites para el envío oportuno de la información homologada e informe de Control Interno Contable.

Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable DANE correspondiente a la vigencia 2015, elaborado por la Oficina de Control Interno.

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío del Informe Anual de Control Interno Contable.

Ley 87 de 1993 Normas para el ejercicio de CI en las Entidades y Organismos del Estado

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Bogotá, D.C., Colombia / Código postal 111321

Teléfono (571) 597 8300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co





METODOLOGÍA

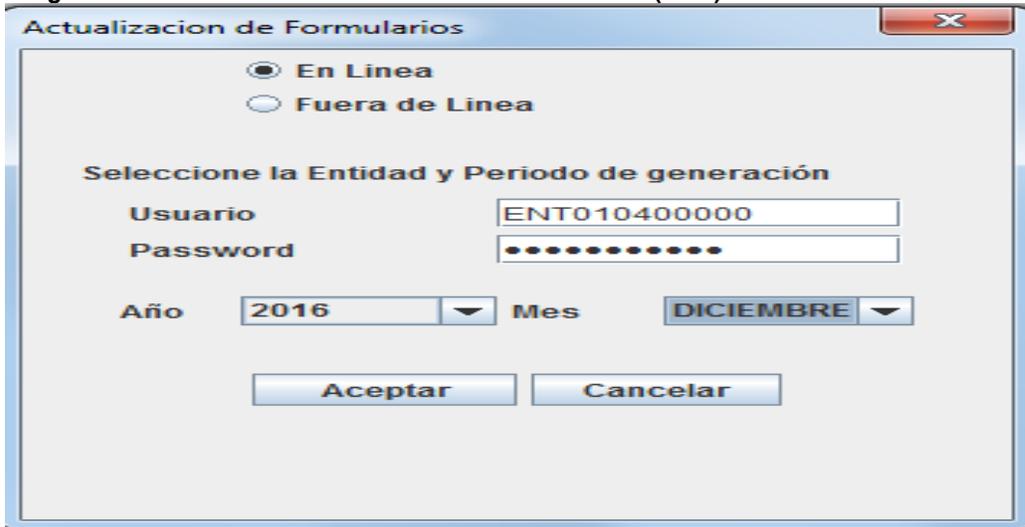
Para la elaboración de este informe se tomó como base la Resolución No 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y del reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se le informó a la Coordinación financiera a través de correo electrónico, el día y la hora a realizar la encuesta.
- ✓ Se realizaron entrevistas y aplicación de las encuestas a los profesionales responsables de generar la información del área de financiera, la cual está integrada por Contabilidad, Tesorería, y Presupuesto.
- ✓ Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares, y mayores de contabilidad, atención de requerimientos a la Contraloría General de la Nación.
- ✓ Se solicitó información de Circularización de Operaciones Recíprocas
- ✓ Se revisaron los Libros auxiliares de Saldos y Movimientos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.
- ✓ Se analizaron los Informes de Control Interno Contable del año 2015.
- ✓ Se solicitó las conciliaciones con las dependencias proveedoras de información contable.
- ✓ Se revisó el cronograma de actividades acordado con las dependencias internas para la vigencia 2016, enviado por correo electrónico a los proveedores de información.
- ✓ Luego de terminar la evaluación de la encuesta, se procede a diligenciar los formularios en sistema CHIP, en la página de la Contaduría, como se detalla a continuación:

Se procede a descargar del aplicativo los formularios y se actualizan.



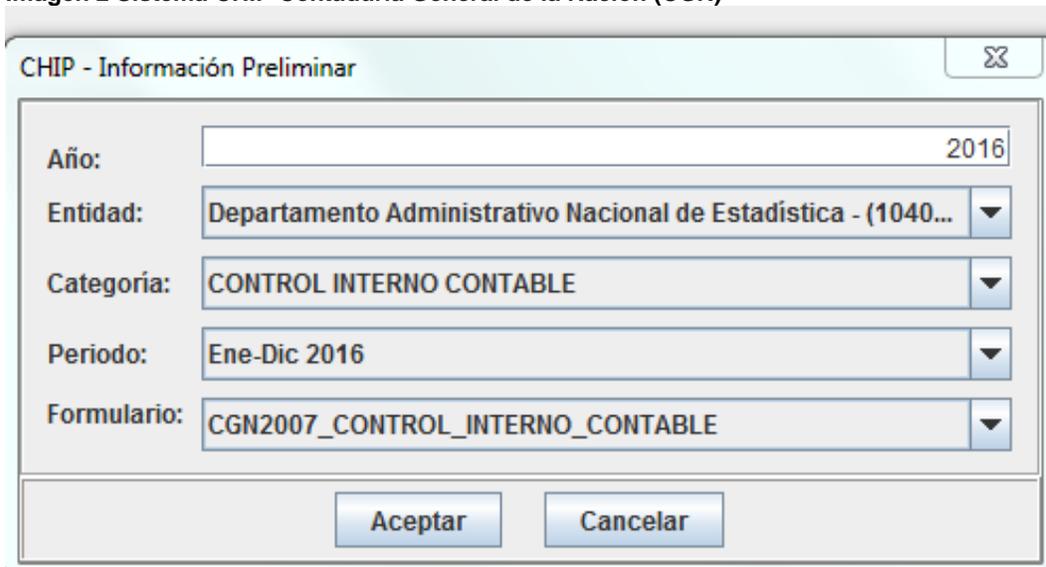
Imagen 1 Sistema CHIP Contaduría General de la Nación (CGN)



Fuente CHIP CGN

Una vez actualizados los formularios por la opción formularios – seleccionar, se ingresa la información preliminar:

Imagen 2 Sistema CHIP Contaduría General de la Nación (CGN)



Fuente CHIP CGN

Se registran uno a uno los campos de calificación y observaciones para cada pregunta.



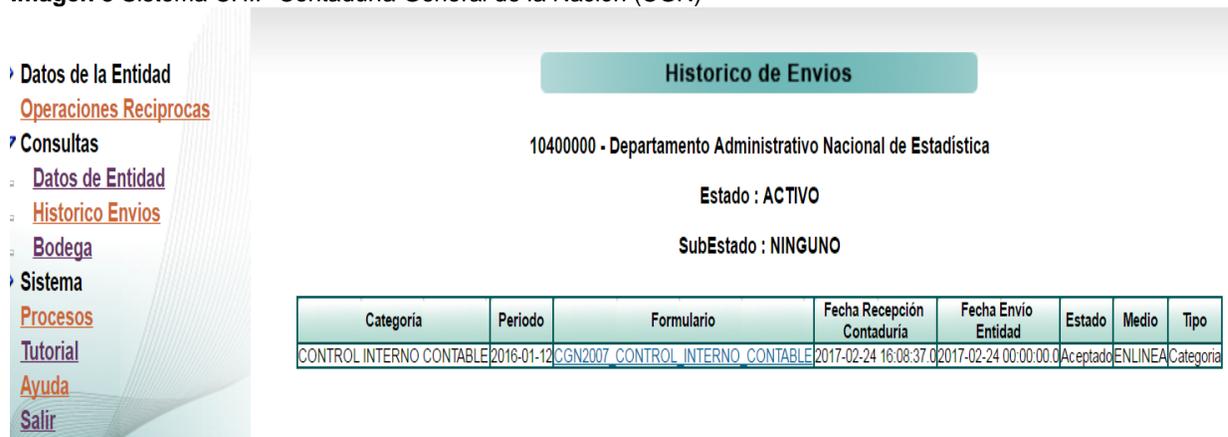
El informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa, de la siguiente forma:

Una valoración Cualitativa y una valoración cuantitativa que comprende todas las etapas del procedimiento de control contable, mediante el diligenciamiento de formularios que incluyen la identificación de fortalezas y debilidades, recomendaciones y finalmente el avance de las evaluaciones anteriores.

Una vez diligenciados los respectivos formularios se remite la información a través del aplicativo en línea a la CGN seleccionando el formulario y por la opción Categoría enviar, se transmite el resultado de las evaluaciones cuantitativas y cualitativas a la página web de la CGN, sistema CHIP.

Por último a través de la página web de la CGN- Sistema CHIP, opción Histórico de Envíos, se verifica que la información se haya reportado adecuadamente.

Imagen 3 Sistema CHIP Contaduría General de la Nación (CGN)



The screenshot shows the 'Historico de Envios' section of the Sistema CHIP. The interface includes a navigation menu on the left with options like 'Datos de la Entidad', 'Operaciones Reciprocas', 'Consultas', 'Sistema', 'Procesos', 'Tutorial', 'Ayuda', and 'Salir'. The main content area displays the following information:

- 10400000 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Estado : ACTIVO
- SubEstado : NINGUNO

Below this information is a table with the following data:

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CONTROL INTERNO CONTABLE	2016-01-12	CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2017-02-24 16:08:37.0	2017-02-24 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente Página web de la CGN

1. DESARROLLO INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego se diligenciaron los informes establecidos en la Guía para la elaboración de los formularios CHIP – Categoría CGN, teniendo en cuenta los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable y las etapas del proceso, se tuvo en cuenta la tabla que se muestra a continuación, de conformidad con la Resolución 357 de 2008- CGN.

**Tabla 1** Rangos de Interpretación de las calificaciones establecidos por la CGN

RANGO DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Entre 1 y 2	INADECUADO
Entre 2 y 3 (No incluye 2)	DEFICIENTE
Entre 3 y 4 (No incluye 3)	SATISFACTORIO
Entre 4 y 5 (No incluye 4)	ADECUADO

Fuente resolución 357 del 23 de julio de 2008 CGN

De acuerdo a los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, se evidencia que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, refleja un criterio de evaluación **Satisfactorio** con una calificación de **4.0** Sobre **5.0**, lo cual indica que el Sistema de Control Interno Contable, está en proceso de mejoramiento continuo.

Cabe mencionar que de acuerdo a los rangos establecidos en el formulario de encuesta de la Contaduría General de la Nación, las cifras se manejan en unidades, generando un resultado de **4.0, resultados de la evaluación del Sistema de control interno contable.**

Tabla 2 Evaluación del Sistema de Control Interno Contable DANE

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DEL DANE -
VIGENCIA 2016**

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.00	SATISFACTORIO
1,1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.00	SATISFACTORIO
1,1,1	Identificación	4.00	SATISFACTORIO
1,1,2	Clasificación	3.75	SATISFACTORIO
1,1,3	Registro y Ajuste	4.25	ADECUADO
1,2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.14	ADECUADO
1,2,1	Elaboración de Estados Contables y demás Informes	4.28	ADECUADO
1,2,2	Análisis de Interpretación y Comunicación de la Información	4.00	SATISFACTORIO
1,3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3.87	SATISFACTORIO
1,3,1	Acciones Implementadas	3.87	SATISFACTORIO

Fuente Resolución 357 del 23 de julio 2008 CGN

De acuerdo a lo anterior se observa que el resultado de la vigencia 2016 es favorable para la entidad, lo que permite conceptuar que esto obedeció principalmente a la implementación del manual de políticas y prácticas contables, procesos y procedimientos, así mismo a la retroalimentación del suministro de la información de las dependencias involucradas en el mismo, en donde se realizaron procesos de



conciliación e implementación de un cronograma para cumplir con la entrega oportuna de la información, también el liderazgo y comunicación entre los miembros del proceso contable, de igual manera, al buen manejo y conocimiento de la herramienta Sistema Integrado de Información SIIF Nación, efectuando correcciones de manera oportuna.

A continuación se muestran los resultados en forma CUALITATIVA y CUANTITATIVA, por cada una de las etapas del ciclo contable:

1.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

Etapa de Reconocimiento

- ✓ Identificación
- ✓ Clasificación
- ✓ Registro y Ajustes

En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de **4.00**, lo que significa que existe un resultado **Satisfactorio** del proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes del sistema de control interno contable de la entidad

Etapa de Revelación

- ✓ Elaboración de Estados Contables y demás Informes
- ✓ Análisis de Interpretación y Comunicación de la Información

En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de **4.14** lo que significa que existe un resultado **adecuado** del proceso de elaboración de los estados contables y demás informes, así como la interpretación y comunicación de la Información del sistema de control interno contable de la entidad.

Otros Elementos de Control

- ✓ Acciones Implementadas

En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de **3.87** lo que significa que los elementos de control tienen un nivel **Satisfactorio** en cuanto a la operación y ejecución de las actividades del proceso.



1.2 VALORACION CUALITATIVA

1.2.1 Etapa de Reconocimiento

Fortalezas

La entidad efectuó depuraciones a las conciliaciones bancarias, a la fecha no se evidencia partidas pendientes mayores a 60 días.

La Coordinación financiera a través de correo electrónico envió cronograma de actividades, a todas las dependencias internas y Direcciones Territoriales, que son proveedores de productos de información, para registro contable en el Sistema de Integral de Información SIIF Nación.

Se evidenció que el área financiera y contable tiene total claridad de los procesos e identifica sus productos y los de las demás áreas.

Cumple con los requisitos establecidos en la normatividad del Régimen de la Contabilidad Pública.

Cuenta con el Manual de políticas y prácticas contables, procedimientos para el normal desarrollo de las función contable de la entidad.

Se observa que el área financiera, se encuentra realizando las gestiones necesarias relacionadas con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.

Debilidades

Se evidenció falta de comunicación con el área de jurídica, en cuanto a la creación de terceros en el sistema SIIF – NACION, para registro individual de algunos procesos de la Cuenta Litigios y Demandas, mes de diciembre 2016.

1.2.2 Etapa De Revelación

Fortalezas

La contabilidad se rige por el Catalogo General de Cuentas y el Régimen de Contabilidad Pública, los libros de contabilidad se encuentran en medio magnético en el sistema de información SIIF Nación, así como los comprobantes generados de forma automática por el sistema, los registros que se elaboran en forma manual hacen parte integral de la información en el sistema.



La información reportada a través del sistema CHIP CGN, correspondiente a la información contable pública, es consistente con los saldos de reporte generados del aplicativo SIIF Nación.

Debilidades

Aun cuando se realiza un proceso de conciliación y circularización de Operaciones Recíprocas, se evidencian diferencias con algunas entidades recíprocas.

1.2.3 Otros Elementos de Control

Fortalezas

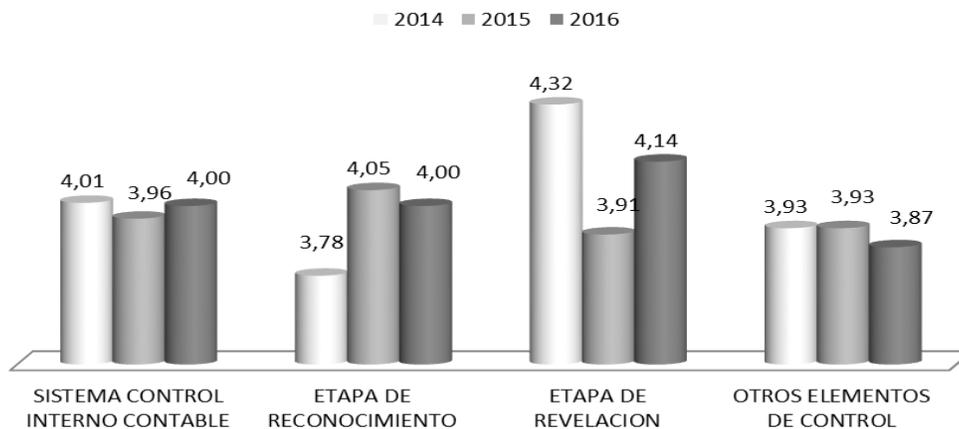
Los niveles de autoridad están establecidos en el Proceso AFI, integrado por el Coordinador financiero, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Central de Cuentas SIIF Nación.

Debilidades

Aunque se evidencia que el área de contabilidad, realiza conciliación y depuración de la información, no se ha implementado una política de depuración contable de la información permanente.

2. COMPARACION INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2014 2015 vs 2016

Gráfica 1 Comparación Informe Sistema Control Interno Contable vigencia 2014 2015 vs 2016





DANE
Para tomar decisiones

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****20171400017613****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.:20171400017613 **

Fecha: *lunes, 27/ de febrero 2017*



Fuente OCI

De la gráfica 1, se pudo establecer que la calificación del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2016 es de 4.00, se evidencia un aumento en 4 unidades, con relación a la vigencia 2015 que fue de 3.96, debido a que la etapa de revelación de la información, para la preparación y presentación de los estados financieros está siendo efectivo el control interno contable, para el reporte oportuno a Sistema CHIP y Sistema de Información Financiera SIIF Nación, y usuarios internos de la información, así mismo no se presentaron diferencias en las cifras reportadas y presentadas en los estados financieros.

Respecto a la etapa de reconocimiento disminuyo en 05 unidades, debido a la clasificación de algunos registros información de la cuenta litigios y demandas en forma global, en otros elementos de control también se presentó disminución de 3.93 vigencia 2015 a 3.87 para el 2016, pendiente la implementación de la política de depuración permanente de la información.

3. FORTALEZAS GENERALES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La Coordinación Financiera de manera general cumple con los requerimientos establecidos en la normatividad del Régimen de la Contabilidad Pública y demás criterios contables aplicables, cuenta con un grupo de profesionales con perfil de contadores, cuenta con una estructura física bien ubicada que permiten integrar los demás áreas que intervienen en el proceso contable, y se tienen identificados todos los productos que contienen los hechos financieros, económicos y sociales y ambientales realizados por la entidad.

4. DEBILIDADES GENERALES DEL INFORME, FRENTE AL PROCESO CONTABLE.

No se ha implementado una política de depuración permanente de la información, y sostenibilidad de la calidad de la información.

5. RECOMENDACIONES

Se sugiere actualizar la matriz de riesgo, en cuanto a los indicadores de índole contable.

Se recomienda implementar y ejecutar una política de depuración contable permanente y sostenibilidad de la calidad de la información

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Bogotá, D.C., Colombia / Código postal 111321

Teléfono (571) 597 8300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co





Se recomienda que los bienes, derechos y obligaciones se encuentren debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administrados por otras dependencias.

Continuar con la implementación y Regulación expedida por la CGN, en materia de Normas Internacionales Contables Sector Público. NICSP.

Cordialmente,


JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Amparo Fajardo Velásquez
Revisó: James Lizarazo